



MUNICIPIO DE SONSÓN
DESPACHO DEL ALCALDE
DECRETO 083
(Septiembre 5 de 2011)

“POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL DECRETO 119 DE 2009 Y SE ADOPTA ÉSTE COMO EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO EN LÍNEA EN EL MUNICIPIO DE SONSÓN-ANTIOQUIA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la Administración Pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(…) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones , la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente, que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la Administración Pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(…) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e*



MUNICIPIO DE SONSÓN

DESPACHO DEL ALCALDE

incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.

4. Que el Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y el **Municipio de Sonsón** facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de abril de 2008, entró en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea...” y las fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en Línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones del Municipio de Sonsón consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia Gobierno en Línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

Por lo anteriormente expuesto,



MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE
DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el siguiente Plan de Acción para la Estrategia de Gobierno en Línea territorial en el **Municipio de Sonsón**, Departamento de Antioquia.

Ejes de Acción (Objetivos GELT)	Política o Línea Estratégica en el Ente Territorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	Componente GELT asociado
Mejores Servicios	MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS INTERNOS DE LA ADMINISTRACIÓN	implementación y desarrollo del sistema de control interno	aplicado el sistema de control interno	modelo de control interno implementado	INTERACCIÓN	contenidos y servicios
		implementación de los procesos de certificación de calidad	Implementación de la norma de calidad	Norma de calidad implementada	INTERACCIÓN	contenidos y servicios
		Capacitación a servidores públicos en gestión para el desarrollo institucional.	Realizar 16 jornadas de capacitación y 16 integraciones en el periodo de gobierno.	numero de capacitaciones e integraciones realizadas	INTERACCIÓN	institucional
	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Realizar la actualización de la encuesta del SISBEN a nivel urbano y rural	realizar la actualización del SISBEN en toda la población	base de datos del SISBEN actualizada	INTERACCIÓN	contenidos y servicios
		actualización de la plataforma tecnológica	contar con una buena infraestructura tecnológica	Número de equipos actualizados y con conexión a internet	INTERACCIÓN	tecnológico
		realizar la actualización catastral	Realizada la actualización catastral de al menos un área bien sea urbana o rural	catastro municipal actualizado	INTERACCIÓN	contenidos y servicios
Transparencia	APOYO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS PARA EL EJERCICIO	Apoyo a las organizaciones legalmente constituidas para que cumplen con su objeto social	100% de las organizaciones sociales apoyadas	% de asociaciones en ejercicio de su objeto social	INTERACCIÓN	institucional



**MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE**

	DE LA PARTICIPACION EN LA GESTION PÚBLICA LOCAL	Organización y reactivación de las veedurías ciudadanas	organizadas y reactivadas las veedurías ciudadanas	Numero de veedurías ciudadanas reactivadas	INTERACCIÓN	institucional
	RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS A LA CIUDADANIA, CONCEJO Y DEMAS ENTES DE CONTROL	Realizar audiencia de rendición pública de cuentas	Una audiencia pública por año de gobierno	numero de audiencias públicas realizadas	INTERACCIÓN	institucional, marco legal
		Rendición continua a la plataforma gestión transparente de la contraloría general de Antioquia	rendir el 100% de la información	% de información entregada a la comunidad a través de la plataforma	INTERACCIÓN	institucional, marco legal
Eficiencia del Estado	DISMINUIR LOS RIESGOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y PRESERVACION DEL ORDEN PÚBLICO	Apoyo a las acciones de los programas de la fuerza publica	Apoyadas las acciones de la fuerza pública	Acciones de la fuerza pública apoyadas	INTERACCIÓN	institucional
		Creación e implementación de la Comisaria de familia	creada e implementada la comisaria de familia	comisaria de familia creada y en funcionamiento	INTERACCIÓN	contenidos y servicios
		Difusión y aplicación del manual de convivencia ciudadana	Difundido y aplicado el manual de convivencia ciudadano en un 80%	% de aplicación del manual de convivencia	INTERACCIÓN	institucional
	ENTREGA Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS CON LA OPORTUNIDAD Y CALIDAD REQUERIDA POR LOS CIUDADANOS	Actualización de la página web de la entidad con las información que requiera el ciudadano para acceder a algún servicio de la entidad	100% de la información actualizada	% de la información y calidad de la misma	INTERACCIÓN	contenidos y servicios
		Clasificación y reglamentación de los trámites y servicios en el SUIT	Reglamentar al menos 2 servicios por año	Número de servicios reglamentados	INTERACCIÓN	contenidos y servicios



**MUNICIPIO DE SONSÓN
DESPACHO DEL ALCALDE**

A. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz que da cuenta de los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

B. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios, el Comité de Gobierno en Línea del **Municipio de Sonsón**, quedó conformado de la siguiente manera:

❖ **LÍDER DEL COMITÉ:**

El Alcalde Municipal; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

❖ **RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO:**

Es el Asesor de Control Interno quien es el responsable del seguimiento y control al cumplimiento del Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

❖ **PRESIDENTE DEL CONCEJO O MIEMBRO DEL MISMO:**

El Presidente del Concejo Municipal

❖ **INTEGRANTES DEL COMITÉ**

- Alcalde Municipal Líder del Comité GEL-T.
- Secretario de Infraestructura
- Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana
- Encargado de Comunicaciones.
- Encargado de la Oficina de Control Interno
- Encargado del área de Sistemas y/o Informática
- Coordinador del SUIT
- Secretario de Educación y Cultura
- Banco de Programas y Proyectos
- Personería Municipal



**MUNICIPIO DE SONSÓN
DESPACHO DEL ALCALDE**

- Inspección de Tránsito y Transporte
- Secretario de Hacienda
- Representante de Participación Ciudadana
- Responsable del Centro de Convivencia Ciudadana
- Representante Concejo Municipal
- Representante de la ciudadanía
- Director Local de Salud
- Secretario de Asistencia Rural y Medio Ambiente

Los integrantes del Comité participan en la definición del Plan de Acción de Gobierno en Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generar con la incorporación de TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del sitio web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el EDITOR tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y será responsable de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.

C. MARCO ESTRATÉGICO

• **Visión del Plan de Acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, el Municipio de Sonsón, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno En Línea en todas las instancias de la Administración Municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales trámites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado–Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

• **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en el Municipio de Sonsón, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.



**MUNICIPIO DE SONSÓN
DESPACHO DEL ALCALDE**

• **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por el Decreto 105 de 2009, para la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno En Línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno En Línea.

D. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

COMPONENTE	ACCIONES PLANTEADAS
INSTITUCIONAL	• Diagnostico del sitio Web • Procedimientos de actualización del sitio Web. • Procedimiento de socialización de la estrategia. • Estrategias para que el Comité GEL-T empalme con la nueva administración.
CONTENIDOS Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS	• Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización. • Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
MARCO LEGAL	• Cumplir con lo establecido en el decreto 1151 de 2008. • Dar cumplimiento al decreto 105 de 2009, donde se establecen las funciones para los miembros del Comité GEL – T para el Municipio de Sonsón



MUNICIPIO DE SONSÓN
DESPACHO DEL ALCALDE

DEMANDA	• Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional. • Acciones para articular esfuerzos con la ciudadanía para conformar organizaciones de base.
TECNOLOGÍA	• Acciones que garanticen la utilización efectiva de los recursos disponibles, en la capacitación de la ciudadanía para el uso de las TIC. • Habilitación de internet inalámbrico para servicio gratuito de la comunidad.



**MUNICIPIO DE SONSÓN
DESPACHO DEL ALCALDE**

E. ESQUEMA DE SEGUIMIENTO

Componente	Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Institucional	Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el Orden Territorial	Mensual	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión	Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web	1 año
					Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el Orden Territorial		Actas del Comité GEL en el Orden Territorial	
		Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea	Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados	90%	Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.		Sitio Web	
			Cantidad de noticias publicadas	1 cada 2 días			Información de retroalimentación de Dependencias y Comunidad	
			Porcentaje de miembros que publicaron información	100%				
		Institucional	Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web		Semanal	



**MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE**

Componente	Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
			Cantidad de quejas recibidas	Revisión 1/semana, con direccionamiento a la dependencia encargada y respuesta inmediata	Publicación de de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Comité GEL en el Orden Territorial	Información de las entidades y/o dependencias	
			Encuesta de opinión en el sitio Web	1 al mes			Bases de datos de medición de indicadores.	
			Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	100%			Correos electrónicos institucionales	
Institucional	Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Cantidad de entidades locales vinculadas	100 % de las entidades oficiales	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales	Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web	1 año
		Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.		80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio			Convenios interadministrativos	



**MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE**

Componente	Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades departamentales vinculadas	90% de entidades municipales	Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	Funcionarios públicos	Información de las dependencias	
		Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades nacionales vinculadas	80% de las agremiaciones de los sectores productivos		Líderes y representantes de las asociaciones involucradas	Correos electrónicos institucionales	
			Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	Excelente			Herramientas y aplicativos en línea	
Demanda	Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información	100%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad	Comité GEL en el Orden Territorial	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad	1 año
			Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción	100%	Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial		Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL	



**MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE**

Componente	Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
			Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción	100%	Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL	Funcionarios públicos	Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas	
			Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación	Definido por la Entidad	Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases		Estadísticas del sitio web municipal	
			Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	Definido por la Entidad	Establecer acciones de mejoramiento			
Contenidos y Servicios	Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año	80%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal	Funcionarios públicos	Sitio Web	1 año
			Porcentaje de servicios automatizados	80%	Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas		Información y bases de datos de la administración municipal	
			Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados	90%	Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos		Herramientas y aplicativos en línea	



**MUNICIPIO DE SONSÓN
DESPACHO DEL ALCALDE**

Componente	Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		2 Tramites y 1 Servicio en línea			Revisión periódica de la información de los servicios publicados	Comité GEL en el Orden Territorial	Estadísticas del sitio Web municipal	
			Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	60%	Iniciar un proceso de automatización de los servicios			
					Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Contenidos y Servicios	Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año	80%	Identificación de los trámites de la administración	Funcionarios públicos	Sitio Web	1 año
					Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas		Información de la administración municipal	
			Porcentaje de trámites automatizados	70%	Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos		Comité GEL en el Orden Territorial	
					Revisión semestral de la información de los trámites publicados			



**MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE**

Componente	Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
			Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias	70%	Iniciar un proceso de automatización de los trámites Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos		Estadísticas del sitio Web municipal	
Marco Legal	Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	Presentación del informe de empalme	Funcionarios públicos	Sitio Web	1 año
					Publicación del documento en el sitio Web municipal			
					Realización de actividades de empalme con la nueva administración	Comité GEL en el Orden Territorial	Información de la administración municipal	
					Socialización del empalme con la comunidad			
Marco legal	Cumplir con lo establecido en el decreto 1151 de 2008.	Aplicación de la norma y se crea una relación más directa entre el estado y los ciudadanos.	La estrategia de Gobierno en línea implementada y funcionando	Las tres primeras fases implementadas en un 100%	Estudiar con detenimiento el decreto en reuniones con el comité GELT- de la entidad para que se apropien y tengan la estrategia como una muy buena herramienta	Comité GEL en el Orden Territorial	Normatividad vigente en especial el decreto 1151 de 2008	constante mente



**MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE**

Componente	Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	Dejar reglamentado cada uno de los roles que desempeñaran los integrantes del comité, por ejemplo el administrador del sitio web, y el encargado de trámites y servicios.	Una estrategia de Gobierno en línea con calidad y con actores responsables	Un comité con responsabilidad y funcionando correctamente	Dejar un comité de Gobierno en línea sólido.	Designar cada rol y reglamentarlo.	Comité GEL en el Orden Territorial	Información de la Gobernación de Antioquia y de la Nación	constante mente
Tecnológico	Acciones que garanticen la utilización efectiva de los recursos disponibles, en la capacitación de la ciudadanía para el uso de las TIC.	Un contacto directo con el estado	Cantidad de ciudadanos informados y apropiados de la estrategia de gobierno en línea territorial	Lograr que por lo menos el 60% de la comunidad conozca y utilice las TIC'S	Difundir la estrategia de gobierno en línea por todos los medios de comunicación existentes en el municipio. Mantener actualizada la pagina web de la entidad e invitar a la comunidad para que entregue información que pueda ser publicada en la misma	Comité GEL en el Orden Territorial	Sitios web, Programa de tv Sonsón Diverso, Programa radial en sintonía con la Alcaldía, Boletín impreso, redes sociales.	1 año



**MUNICIPIO DE SONSÓN
DESPACHO DEL ALCALDE**

F. SOPORTE TÉCNICO

El Programa Agenda de Conectividad – Gobierno en línea, ha dispuesto el Centro de Interacción Multimedia, a través del cual se canalizan todas las solicitudes relacionadas con el soporte técnico requerido para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en el orden territorial.

Problema	Procedimiento	Asistencia
Desconocimiento de las claves de acceso al sitio Web	Comunicación con el Centro de Interacción Multimedia y solicitar el reinicio de las claves de acceso	Línea gratuita 018000 952525 Correo electrónico: soporteccc@gobiernoenlinea.gov.co
Problemas para la publicación de información en el sitio Web	Comunicación con el Centro de Interacción Multimedia y solicitar el soporte para la publicación de información	Línea gratuita 018000 952525 Correo electrónico: soporteccc@gobiernoenlinea.gov.co
Problemas de acceso al correo electrónico	Enviar un correo electrónico al administrador de GEL en el Orden Territorial para el reinicio de claves	Línea gratuita: 018000 9595 e-mail: soporteccc@gobiernoenlinea.gov.co

G. INCENTIVOS PARA LOS MUNICIPIOS

La Agenda de Conectividad cuenta con diferentes mecanismos que le permiten incentivar la implementación de la estrategia de Gobierno en línea territorial en los municipios:

- **Premios de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.** La Agenda de Conectividad postula a los diferentes municipios en los concursos sobre el uso de las TIC en el Estado colombiano, a partir de las experiencias que se desarrollan en los municipios.

ARTÍCULO SEGUNDO: Serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del Plan de Acción la Secretaría de Planeación Municipal y la oficina de Control Interno o quien haga sus veces.



**MUNICIPIO DE SONSÓN
DESPACHO DEL ALCALDE**

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el Orden Territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del Plan de Acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio web.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta en el municipio de Sonsón (Antioquia), a los 5 días del mes de septiembre de 2011.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


JESÚS ANTONIO GIRALDO BERNAL
Alcalde
Municipio de Sonsón



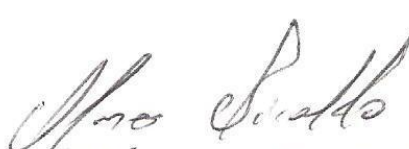
**MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE**

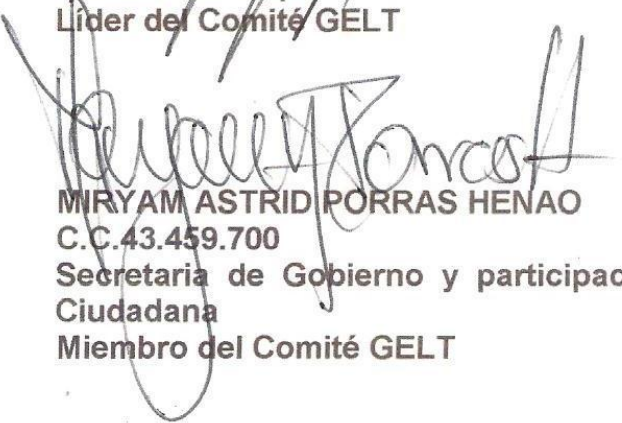
ACTA DE COMPROMISO

MIEMBROS COMITÉ GELT MUNICIPIO DESONSON

Los integrantes del Comité de Gobierno en línea en el orden territorial del Municipio de Sonsón, nos comprometemos con el desarrollo de este Plan de Acción, el cual será publicado en el sitio web de la Entidad en la sección de planes programas y proyectos del Municipio; promocionado y sociabilizado entre los funcionarios de la administración municipal y la comunidad.


JESÚS ANTONIO GIRALDO BERNAL
C.C. 71.678.019
Alcalde Municipal
Líder del Comité GELT


OLMES ANDRÉS GIRALDO VALENCIA
C.C.75.099.418
Secretario de Infraestructura
Miembro del Comité GELT


MIRYAM ASTRID PORRAS HENAO
C.C.43.459.700
Secretaria de Gobierno y participación
Ciudadana
Miembro del Comité GELT


DIANA RAMÍREZ GUERRA
C.C.43.870.481
Directora Local de Salud
Miembro del Comité GELT


SANDRA PATRICIA MARÍN VERGARA
C.C.43.593.979
Secretaria de Educación
Miembro del Comité GELT


ALEJANDRO ARIAS GARCÍA
C.C. 71.697.971
Secretario de Asistencia Rural y Medio
Ambiente
Miembro del Comité GELT



**MUNICIPIO DE SONSÓN
DESPACHO DEL ALCALDE**

RENZO PATINO OROZCO
C.C.10.184.000
Secretaria de Hacienda
Miembro del Comité GELT

MARIO CARDONA TORO
C.C. 3.616.758
Presidente del Concejo Municipal
Miembro del Comité GELT

En constancia firman los miembros del Comité GELT, a los 5 (cinco) días del mes de septiembre del año 2011.

JESÚS ANTONIO GIRALDO BERNAL
Alcalde
Municipio de Sonsón